

SE LE NOTIFICA que esta Junta convocará una reunión especial dentro de las 24 horas posteriores a la presentación ante el Secretario del Distrito de un informe escrito de los resultados de la votación con el fin de examinar, tabular y declarar dichos resultados; que la Junta, por este medio, se designa a sí misma como un conjunto de empleados de votación para emitir y examinar las boletas de votación de conformidad con la Ley de Educación, §2019-a, subdivisión 2b en dicha reunión especial de la Junta.

De fecha: 12 de marzo de 2019
POR ORDEN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN
DISTRITO ESCOLAR
UNION FREE DE MALVERNE
CIUDAD DE HEMPSTEAD
CONDADO DE NASSAU,
NUEVA YORK
LISA RIDLEY
SECRETARIA
DE DISTRITO

AVISO DE AUDIENCIA PRESUPUESTARIA Y ELECCIÓN ANUAL DEL DISTRITO EN EL DISTRITO ESCOLAR SIN SINDICATO DE OCEANSIDE, CIUDAD DE HEMPSTEAD,

CONDADO DE NASSAU, ESTADO DE NEW YORK

POR LA PRESENTE SE AVISA, que en vez de una reunión anual de todos los distritos electorales en un solo lugar, la votación de los votantes calificados del Distrito Escolar Sin Sindicato de Oceanside, ciudad de Hempstead, condado de Nassau, en una elección anual, será el 21 de mayo de 2019, de las 7:00 a.m. a las 9:00 p.m. en la escuela designada en cada distrito electoral para los siguientes propósitos:

a) votar sobre la asignación de los fondos necesarios para cubrir los gastos necesarios del distrito escolar para el año escolar 2019-2020 (Propuesta N° 1);

b) elegir a un miembro de la Junta para llenar la vacante debido al vencimiento del plazo de Michael D'Ambrosio para un nuevo período que comienza el 1 de julio de 2019 y vence el 30 de junio de 2022;

c) elegir a un miembro de la Junta para llenar la vacante debido al vencimiento del término de Robert Transom para un nuevo período que comienza el 1 de julio de 2019 y vence el 30 de junio de 2022;

d) votar sobre un contrato con Oceanside Library Association por el período del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 para la prestación de servicios gratuitos de biblioteca, como se describe más particularmente en dicho contrato escrito por un monto total de \$4,750,767, dicha cantidad total se aumentará mediante un gravamen sobre la propiedad sujeta a impuestos dentro del distrito escolar para el año siguiente según lo previsto para los propósitos anteriores (Proposición No. 2);

e) votar sobre la siguiente

propuesta de autorización para gastar fondos de reserva de capital en proyectos de capital:

PROPUESTA NO. 3—Propuesta de Proyecto de Capital

RESUELTO, se autoriza a la Junta de Educación del Distrito Escolar Sin Sindicato de Oceanside ("Distrito") a apropiarse y gastar del Fondo de Reserva de la Capital, aprobado por los votantes y establecido el 15 de mayo de 2018, una cantidad que no debe exceder \$800,000 para el propósito de emprender un proyecto de mejora del edificio escolar ("Proyecto") que comenzará durante el año escolar 2019-2020 y consistirá en la construcción de mejoras y modificaciones a las propiedades de Oceanside High School y sitios conexos, de la manera siguiente: (i) el reemplazo del campo de césped en Oceanside High School y la instalación de redes de protección alrededor del campo de juego interior; y (ii) el reemplazo de las puertas interiores en Oceanside High School; y otros trabajos requeridos en relación con los mismos, incluidos los costos preliminares y los costos relacionados con el mismo y su financiación; y transferir dicha suma al Fondo de Capital del Distrito, según sea necesario, para ser gastada y aplicada al costo de dicho Proyecto; siempre que los costos detallados de los componentes del Proyecto puedan ser reasignados entre dichos componentes si la Junta de Educación debe determinar que dicha reasignación es en el mejor interés del Distrito y que no se realizará ningún cambio material en el alcance del Proyecto.

POR LA PRESENTE TAMBIÉN SE AVISA de que la votación se realizará en máquinas de votación y las urnas estarán abiertas de las 7:00 a.m. a las 9:00 p.m. La elección se llevará a cabo de acuerdo con las Reglas de Conducta de Elecciones adoptadas por la Junta de Educación.

POR LA PRESENTE TAMBIÉN SE AVISA de que la Audiencia de Presupuesto se llevará a cabo en el auditorio de Oceanside School # 6, Merle Avenue, Oceanside, New York 11572, el miércoles 8 de mayo de 2019 a las 7:30 p.m., para la transacción de asuntos tal como está autorizado por la Ley de Educación. La forma resumida de la propuesta presupuestaria y el texto de todas las demás propuestas que aparecerán en la máquina de votación y una declaración detallada por escrito de la cantidad de dinero que se requerirá para el año escolar 2019-2020 para fines escolares, especificando los propósitos y la cantidad para cada uno, se preparará y se pondrá a disposición copias de los mismos, a solicitud, de cualquier residente del Distrito en cada escuela del Distrito donde se mantenga de las 9:00 a.m. a las 5:00 p.m. durante los catorce días anteriores a la elección del 21 de mayo de 2019, excluidos los sábados, domingos y días festivos, y en dicha elección anual.

POR LA PRESENTE TAMBIÉN SE AVISA de que de

conformidad con la Sección 495 de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Distrito debe adjuntar a su presupuesto propuesto un informe de exención. Dicho informe de exención, que también formará parte del presupuesto final, mostrará cómo el valor total tasado en la evaluación final utilizada en el proceso presupuestario está exento de impuestos, enumera cada tipo de exención otorgada por la autoridad estatutaria y muestra el impacto acumulativo de cada tipo de exención, la cantidad acumulada que se espera recibir como pago en lugar de impuestos y el impacto acumulativo de todas las exenciones otorgadas.

POR LA PRESENTE TAMBIÉN SE AVISA de que las nominaciones para el cargo de miembro de la Junta de Educación, a menos que la ley disponga lo contrario, se realizarán mediante una solicitud suscrita por al menos 36 votantes calificados del Distrito, indicará el nombre y la residencia del candidato y el nombre y la residencia de cada firmante, debe describir la vacante específica para la cual se nombra al candidato, incluyendo la duración del mandato y el nombre del último titular, y debe presentarse en la Oficina del Secretario del Distrito de las 9:00 a.m. a las 5:00 p.m. a más tardar el día 30 antes de la elección, lo cual este año será el 22 de abril de 2019. La Junta de Educación puede rechazar una nominación si el candidato no es elegible para el cargo o declara que no está dispuesto a servir.

POR LA PRESENTE TAMBIÉN SE AVISA de que cualquier propuesta que se haga en las máquinas de votación se presentará por escrito mediante una petición suscrita por al menos 89 votantes calificados del Distrito y se presentará en la Oficina del Secretario del Distrito de las 9:00 a.m. a las 5:00 p.m., a más tardar el día 30 anterior a la elección en la que se votará sobre dicha pregunta o propuesta, lo cual este año será el 22 de abril de 2019, excepto que esta regla no se aplicará a aquellas proposiciones que deban publicarse o aquellas proposiciones o preguntas que la Junta de Educación tiene autoridad por ley para presentar en cualquier elección anual o especial del Distrito.

POR LA PRESENTE TAMBIÉN SE AVISA de que la inscripción de los votantes calificados de este Distrito para dicha elección anual del Distrito se permite en la Oficina del Secretario del Distrito, Edificio de Administración, 145 Merle Avenue, Oceanside, New York, de las 9:00 a.m. a las 5:00 p.m., de lunes a viernes, hasta el jueves 16 de mayo de 2019. El listado se preparará y se archivará en la Oficina del Secretario del Distrito, y estará abierto a la inspección por cualquier votante calificado de las 9:00 a.m. a las 5:00 p.m. en cada uno de los cinco días antes de la elección, excepto el domingo, y con cita previa de las 9:00 a.m. a las 12:00 del mediodía

del sábado; y en cada lugar de votación el día de las elecciones.

POR LA PRESENTE TAMBIÉN SE AVISA de que el listado incluirá: (1) todos los votantes calificados del Distrito que se presentarán personalmente para la inscripción; y (2) todos los votantes previamente calificados del Distrito que se hayan inscrito para cualquier elección anual o especial del Distrito y que hayan votado en cualquier elección anual o especial del Distrito celebrada dentro de los cuatro años calendario (2015-2018) antes de preparar dicho listado; y (3) los votantes inscritos permanentemente ante la Junta Electoral del Condado de Nassau.

POR LA PRESENTE TAMBIÉN SE AVISA de que la descripción de los límites del distrito electoral como lo designó la Junta de Educación por resolución debidamente adoptada en su reunión ordinaria el 21 de enero de 1964, complementada por la resolución debidamente adoptada en una reunión especial el 27 de abril de 1964 y enmendada por resolución debidamente adoptada el 19 de marzo de 1966 está disponible para inspección por parte de cualquier votante calificado, junto con un mapa del Distrito, en la Oficina del Secretario del Distrito, durante las horas hábiles regulares y que dichos distritos electorales y las escuelas respectivas en las cuales se llevará a cabo la votación son los siguientes:

DISTRITO DE ELECCION NO. 5: La votación se realizará en Elementary School No. 5, en Oceanside Road, Oceanside, New York, y dicho distrito electoral comprende el área general en las cercanías de dicha escuela más o menos en la parte norte del distrito escolar.

DISTRITO DE ELECCION NO. 6: La votación será en Merle Avenue School No. 6, Merle Avenue, Oceanside, New York, y dicho distrito electoral comprende el área general en las cercanías de dicha Merle Avenue School y más o menos la parte central del distrito escolar de la línea del límite oeste a la línea del límite este.

DISTRITO DE ELECCION NO. 7: La votación será en High School No. 7, en las avenidas Brower y Skillman, Oceanside, New York, y dicho distrito electoral en general comprende el área cerca de dicha escuela y más o menos la parte sur-este de dicho distrito escolar.

DISTRITO DE ELECCION NO. 8: La votación será en Elementary School No. 8, en Fulton Avenue, Oceanside, New York, y dicho distrito electoral comprende el área general en las cercanías de dicha escuela y más o menos la parte suroeste del distrito escolar.

POR LA PRESENTE TAMBIÉN SE AVISA de que las solicitudes de boletas de votación en ausencia para dicha elección pueden solicitarse en la Oficina del Secretario del Distrito. Una lista de todas las personas a quienes se han emitido boletas de votación en ausencia estará dis-

ponible en la Oficina del Secretario del Distrito en cada uno de los cinco días anteriores al día de la elección, excepto los domingos.

POR LA PRESENTE TAMBIÉN SE AVISA de que la Junta convocará una reunión especial de la misma dentro de las veinticuatro horas posteriores a la presentación ante el Secretario del Distrito de un informe escrito de los resultados de la elección con el fin de examinar y tabular dichos informes y declarar el resultado de la elección; que la Junta por este medio se designa a sí misma como un conjunto de funcionarios de votación para emitir y contar las boletas electorales de conformidad con la Ley de Educación, §2019-a (2b) en dicha reunión especial de la Junta.

Fecha: 3/21/19
POR ORDEN DE LA JUNTA DEL DISTRITO
Oceanside,
New York
ESCOLAR SIN SINDICATO DE OCEANSIDE,
CIUDAD DE HEMPSTEAD,
CONDADO DE NASSAU,
NEW YORK
Marie Barbella
Secretaria del Distrito

AVISO DE AUDIENCIA PRESUPUESTAL, REGISTRO Y REUNIÓN DISTRITAL ANUAL

DISTRITO CENTRAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SEWANHAKA ELMONT, FLORAL PARK, FRANKLIN SQUARE Y NEW HYDE PARK,

EN EL CONDADO DE NASSAU, NEW YORK

Por este medio se NOTIFICA que, en los términos de la Ley de Educación, se celebrará una audiencia presupuestal pública del Distrito Central de Educación Secundaria Sewanhaka de Elmont, Floral Park, Franklin Square y New Hyde Park en el Condado de Nassau, New York, en la Escuela Secundaria Sewanhaka, dentro de dicho distrito, el miércoles 8 de mayo de 2019 a las 8:00 p.m. ADEMÁS, TOME EN CUENTA que en la reunión distrital anual, que se celebrará el martes 21 de mayo de 2019, se celebrará una votación de las propuestas establecidas en el presente documento, en los horarios y lugares establecidos en el presente documento.

(a) Dentro del área del Distrito Escolar Unificado Libre de New Hyde Park-Garden City Park de 6:00 a.m. a 9:00 p.m. en Michael J. Tully Park, 1801 Evergreen Avenue, New Hyde Park, NY.

(b) Dentro del área del Distrito Escolar Unificado Libre de Franklin Square, en la Escuela John Street, la Escuela Polk Street y la Escuela Washington Street de 8:00 a.m. a 9:00 p.m.

(c) Dentro del área del Distrito Escolar Unificado Libre de Floral Park-Bellerose de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. en las escuelas John Lewis Childs y Floral Park-Bellerose.

(d) Dentro del área

del Distrito Escolar Unificado Libre de Elmont de 6:00 a.m. a 9:00 p.m. en su casilla de votación designada.

Con el fin de votar sobre la siguiente propuesta presupuestal:
DISTRITO CENTRAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SEWANHAKA ELMONT, FLORAL PARK, FRANKLIN SQUARE Y NEW HYDE PARK CONDADO DE NASSAU, NEW YORK

P R O P U E S T A
SE RESUELVE que el presupuesto de egresos propuesto del Distrito Central de Educación Secundaria Sewanhaka de Elmont, Floral Park, Franklin Square y New Hyde Park, en el condado de Nassau, New York, para el año 2019-2020 y para los fines expuestos en la declaración de egresos estimados adoptada por la Junta de Educación, se apruebe por este medio y que el monto del mismo sea recaudado mediante la aplicación de un impuesto a los terrenos imposables dentro de dicho Distrito Central de Educación Secundaria Sewanhaka, tras deducir primero los fondos disponibles de apoyos estatales y de otras fuentes que contempla la ley.

La votación se realizará de acuerdo con la Ley de Educación y las reglas adoptadas previamente por las juntas de educación de este y de los antes mencionados distritos escolares unificados libres (cada uno conocido en lo sucesivo y de manera individual como un "distrito componente", y todos en conjunto como los "distritos componentes").

La votación se hará de manera directa en máquinas para votar, según lo contemplado en la Ley de Educación, y las casillas permanecerán abiertas durante el horario arriba establecido para cada distrito componente y durante todo el tiempo que sea necesario para permitir a los votantes que estén presentes en dicho horario emitir sus votos. Un votante calificado deberá votar dentro del distrito electoral del distrito componente en el que reside.

El Distrito Central de Educación Secundaria Sewanhaka ha sido dividido en trece distritos electorales: uno para New Hyde Park-Garden City Park; tres para Franklin Square; dos para Floral Park-Bellerose y siete para Elmont, numerados 16-1; 16-2, 16-3, 16-4, 16-5, 16-6, 16-7. La segunda parte de este número indica el distrito electoral dentro de Elmont.

ADEMÁS SE NOTIFICA, en los términos del Capítulo 258 de las Leyes de 2008, se añadió la Sección 495 a la Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles y exige que el Distrito Escolar anexe un informe de exenciones a su propuesta presupuestal. Dicho informe de exenciones, que también formará parte del presupuesto definitivo, mostrará por qué el valor tasado total del censo de valuación definitivo utilizado en el proceso presupuestal está exento de impuestos,